



## **JORNADA FORMATIVA SOBRE LA MUERTE SÚBITA EN LA INTERVENCIÓN POLICIAL**

Desde el **INSTITUTO EUROPEO DE INTERVENCIÓN OPERATIVA POLICIAL**, la Asociación de Profesionales en la Operativa Policial, aportando nuestra experiencia en formación Policial tanto a nivel nacional como internacional dentro de todos los marcos que la Operativa Policial necesita, presentamos este ambicioso proyecto de formación que ofrecemos a la Asociación Nacional de Jefes de Policía (ANJEPOL) como primer estamento para organizar a nivel regional una jornada de ésta índole.

El Proyecto que a continuación se explica, trata sobre un gran desconocido para el personal de Seguridad en General, y para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en particular.

Desde hace tiempo está siendo objeto de estudio a todo nivel, los casos de personas que fallecen después de haber sufrido una detención por parte de los profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Cuando esto sucede automáticamente se abre una investigación en todos los aspectos para depurar las responsabilidades que pudieran dirimirse de dicha intervención.

Cabe decir que casi siempre se inculpa en primera instancia a los profesionales pensando en que son la causa de la muerte debido al modo de proceder respecto a un eventual Uso de la Fuerza indebido y no acorde a los Principios Básicos de Actuación; Oportunidad, Congruencia y Proporcionalidad.

Tanto los medios de comunicación como la opinión pública, sentencian de alguna manera a los intervinientes, sin conocer los entresijos del supuesto de hecho y las opiniones expertas a las que se les solicita informe como la de los médicos forenses.

Como decíamos, desde distintos ámbitos profesionales, de todo tipo, se viene estudiando este tipo de sucesos y, en especial, las causas que puedan hacer que una persona pueda perder la vida a partir del uso de la fuerza por parte de los agentes Intervinientes.

Uno de los profesionales que se ha dedicado a la investigación de la **MUERTE EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD O MUERTE EN CUSTODIA** (*MPL, en adelante*) es el **Dr. José Luis Palomo Rando, Jefe del Servicio de Patología Forense del IML de Málaga**, el cual ha realizado un estudio forense de este Síndrome también llamado "Delirium Agitado", el cual explicará sus causas y cómo poder detectarlo. En las conclusiones de ese estudio, uno de los puntos destacados nos dice que es vital que los componentes de las FF y CC de Seguridad, conozcan estos contenidos para evitar, en la medida de lo posible, los casos de MPL.



## **INSTITUTO EUROPEO DE INTERVENCIÓN OPERATIVA POLICIAL**

Uno de los ejemplos de MPL más importantes e impactantes de los que han tenido lugar en nuestro país, ha sido el “Caso Roquetas”. En él se demostró científicamente, que la muerte de la persona, no fue por causas derivadas del Uso de la Fuerza, sino por un Síndrome de MPL. Los diferentes factores que lo integran se explicarán durante la jornada y serán la base para establecer Protocolos de Trabajo de las FF y CC de Seguridad.

Este Proyecto persigue aportar luz a un concepto desconocido, como es la MLP.

Son muchos los casos que se producen a nivel mundial de personas cuya muerte tiene lugar bajo custodia policial tanto en cárceles o durante, la detención después de realizada su reducción y colocación de elementos de sujeción.

Durante la jornada se intentará responder a varias de las preguntas que existen en estas intervenciones tan delicadas para el personal de Seguridad. Para ellos contaremos con la presencia de varios profesionales de reconocido prestigio en los diferentes sujetos que componen la Operativa Policial, la Medicina Forense y el mundo del Derecho.

Esta jornada contará de dos fases diferenciadas pero muy relacionadas entre ellas. En la parte Teórica se expondrán en un Salón de Actos, las diferentes ponencias que los profesionales irán desgranando en lo que respecta al área que a cada uno le corresponda. Se intentará ajustar un Protocolo, que cumpla la parte de Intervención Operativa Policial, dentro del Marco Jurídico y que cumpla las premisas Forenses para minimizar o eliminar el riesgo de la MPL.

La otra fase, será práctica y en ella se realizarán operativamente los diferentes Protocolos en el Uso de la Fuerza, en técnicas de Reducción sobre varias situaciones que se puedan dar lugar en el transcurso de la Intervención Policial.

Todos los Protocolos Prácticos estarán supervisados durante la práctica por el Experto en Derecho y el Experto en Medicina Forense y serán adaptados por los Expertos en la Operativa Policial.

Nuestro proyecto es formativamente ambicioso, de gran interés policial y pionero a nivel Nacional.



## **FASE TEÓRICA**

**Dr. José Luis Palomo Rando** (Jefe del Servicio de Patología Forense del I.M.L. de Málaga).

- Medicina Forense aplicada a la Muerte en Privación en Libertad

**D. Juan Antonio Rodríguez Coque.**

- Protocolos de Actuación en las FFCC en la prevención de MPL

## **FASE PRÁCTICA**

**D. Juan Antonio Rodríguez Coque, D. Isidro Arribas Garrido y D. Elías Carrión Muñoz.**

Explicación y desarrollo de diferentes Protocolos Prácticos de aplicación en la Operativa Policial. Durante la parte práctica, los diferentes Protocolos estarán auditados tanto por el Experto en Derecho como por el Experto en Medicina Forense que junto con los Expertos en la Operativa Policial, darán herramientas de trabajo ajustadas a derecho y a la prevención de la MPL a los profesionales que acudan a dicha Jornada.